



COMUNICADO

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **en la sesión de 18 de abril de 2023**, y conforme a lo establecido en la Base Décima Segunda de la Convocatoria Abierta aprobada el 11 de octubre de 2022, relativa al **Concurso de Oposición para integrar reserva en la categoría de Secretaria y Secretario de Acuerdos**, se comunica que el Jurado integrado en dicho concurso, con fundamento en el artículo 150, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró que las personas que resultaron vencedoras, y por ende, adquieren la calidad de reserva en la citada categoría, en términos de los numerales 131 y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, son a quienes les corresponde el número de identificación siguiente:

MUJERES
ID 74

HOMBRES
ID 4
ID 25
ID 92
ID 138

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 18 DE ABRIL DE 2023
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.
DE SAN LUIS POTOSÍ